



## **XI SIMPOSIO BRASILEÑO DE CORTES Y TRIBUNALES INTERNACIONALES 5-6 de noviembre de 2021**

TRIBUNALES INTERNACIONALES Y GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES

### **APERTURA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA DE TRABAJOS RESOLUCIÓN NETI/USP n. 06/2021**

EL NÚCLEO DE ESTUDIOS EN TRIBUNALES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO hace pública la celebración de la undécima edición del SIMPOSIO BRASILEÑO DE CORTES Y TRIBUNALES INTERNACIONALES, que se celebrará virtualmente, entre el 5 y el 6 de noviembre de 2021, y, en esta ocasión, invita a todos y cada uno de los profesores, investigadores, estudiantes y profesionales de las áreas de Derecho, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales y áreas afines a inscribirse y participar en el proceso de selección de trabajos que serán presentados en el evento y publicados en sus anales, bajo los términos de esta convocatoria.

**1. Expectativas y criterios de clasificación de los trabajos enviados:** Para su aprobación, el trabajo enviado necesariamente debe contener una reflexión crítica sobre su tema, y no puede ser descriptivo o monográfico, con el fin de aportar una nueva contribución, señalar algún desafío para la implementación de decisiones de tribunales y órganos para la solución de controversias internacionales mediante el derecho interno y el diálogo del derecho internacional con el derecho nacional. Además, es necesario abordar, en su desarrollo, cualquier tema relacionado con la actividad de los Tribunales Internacionales en materia de Derechos Sociales. Finalmente, los artículos deben estar escritos preferentemente en inglés o español.

**2. Plazos:** Las inscripciones para participación como oyente podrán realizarse desde la fecha de publicación de esta resolución hasta el 4 de noviembre de 2021 y **los trabajos deberán enviarse entre el 28 de junio de 2021 y el 14 de agosto de 2021**. No habrá prórroga de ninguno de los plazos informados.

**3. Quién puede enviar:** Estudiantes de maestría, magísteres, estudiantes de doctorado, doctores o titulares de títulos superiores a los mencionados en las áreas de Derecho, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales o área similar. Los estudiantes de grado, licenciados y especialistas podrán presentar artículos al proceso de selección acompañados de un coautor al menos estudiante de maestría.

3.1. Ningún trabajo puede tener más de dos autores, debiendo ambos haber completado sus respectivas inscripciones.

3.2. La inscripción al evento le da derecho a enviar un artículo como autor individual o como coautor.

#### **4. Procedimiento de envío**

4.1. Todo envío de trabajos debe ir precedido de una inscripción regular al evento, que se puede realizar de forma gratuita desde el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Ub95eZ>

4.2. Después de completar la inscripción, el investigador debe completar adecuadamente **el formulario en línea de envío de trabajos**, disponible en: <https://bit.ly/2U8Ktng>

4.3. Los trabajos en coautoría solo deben ser enviados por uno de los autores, con la debida indicación del coautor, si lo hay. No obstante, ambos deberán cumplir con el procedimiento previsto en el punto 4.1.

4.4. **Los trabajos deben enviarse antes de la fecha límite establecida a las 23:59 del 14 de agosto de 2021 (hora de Brasilia/GMT-3).**

4.5. La lista de trabajos aprobados se dará a conocer el 20 de septiembre de 2021 en el sitio (<https://sites.usp.br/netiusp>) y en las redes sociales de NETI/USP.

## 5. Criterios de aprobación de los trabajos enviados:

- 5.1. Aprobación del trabajo por al menos dos miembros del Consejo Científico del Simposio, quienes revisarán el trabajo en el sistema de evaluación doble ciego (*double blind peer review*);
- 5.2. Las evaluaciones deberán verificar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad descritos en este aviso, así como:
  - 5.2.1. La presencia de contribución al estudio del Derecho Internacional y de las Cortes y Tribunales Internacionales;
  - 5.2.2. La calidad de las referencias bibliográficas y citas indicadas en el trabajo;
  - 5.2.3. El contenido crítico, reflexivo o innovador del trabajo enviado, según el ítem 1 de esta convocatoria;
  - 5.2.4. En el caso de que un trabajo reciba una recomendación de aprobación y otra de desaprobación, será sometido a una tercera evaluación, la cual determinará la recomendación final en cuanto a su aprobación o desaprobación.
- 5.3. Los artículos pueden estar escritos en inglés, español o portugués. Se dará preferencia a trabajos escritos en inglés o español.
- 5.4. El cronograma de presentaciones durante el evento se preparará luego de la divulgación de los trabajos aprobados y se comunicará oportunamente a los participantes.

## 6. Normas técnicas para el envío:

- 6.1. El trabajo enviado debe estar desarrollado entre 10 y 15 páginas, y debe contener: Título; Resumen (hasta 150 palabras); Palabras clave (entre 3 y 5); Introducción; Desarrollo de contenido en ítems numerados; Conclusión; Referencias bibliográficas.
- 6.2. El trabajo enviado no puede contener ninguna identificación directa o indirecta de la autoría, bajo pena de eliminación sumaria.
- 6.3 Formato: El trabajo debe enviarse en archivo .doc o .docx y las citas deben realizarse en formato autor-fecha con bibliografía incluida al final del artículo, siguiendo el estándar ABNT u OSCOLA.**

**7. Consejo Científico y de Evaluación:** El Consejo Científico y de Evaluación estará compuesto por Profesores y Estudiantes de Doctorado y podrá sufrir alteraciones en su composición después de la publicación de esta convocatoria.

## 8. Presentación:

- 8.1. La presentación se puede realizar en cualquier idioma del Simposio, independientemente del idioma del trabajo.
- 8.2. El idioma de presentación del trabajo debe elegirse en el formulario de envío de trabajos.


## 9. Disposiciones generales:

- 9.1. En caso de desaprobación del trabajo, se mantendrá el registro de participación en la condición de oyente.
- 9.2. Todos los casos omitidos serán resueltos por la Organización y por el Director Científico del Simposio y las dudas deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico [simposio.netiusp@gmail.com](mailto:simposio.netiusp@gmail.com).

São Paulo, 28 de junio de 2021



**Wagner Menezes**  
Director Científico de NETI-USP



**Aldo A. Nunes Filho**  
Coordinador General de NETI -USP